



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**  
2021 - 2024

**SECRETARIA GENERAL**  
**OFICINA: REGIDORES**  
**OFICIO: SR/0680/2022.**  
**ASUNTO: Invitación a sesión.**

**LIC. RAMÓN BARBA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**  
**PRESENTE:**

La que suscribe, **Ana Delia Barba Murillo** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 25 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 77 fracción I, II, III, IV, V y VII del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocar a la **novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos del Ayuntamiento de Zapotlanejo**, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día **miércoles 07 de diciembre** del presente año en punto de las **13:00 hrs** en las instalaciones de la oficina de regidores ubicada en Reforma #02 colonia centro, la cual habrá de desarrollarse conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la octava sesión ordinaria celebrada el día lunes 14 de noviembre de 2022.
- IV. Presentación de las acciones de sensibilización, concientización y difusión de Derechos Humanos y su relación con el servicio público, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, por parte del Lic. José Luis Cardona López, encargado de la Unidad de Derechos Humanos del Gobierno de Zapotlanejo, Jalisco.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.



Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

05 DIC 2022

Zapotlanejo Jal. a 05 de diciembre de 2022.

14:26 HRS  
Wem RMZ

**Ana Delia Barba Murillo**  
**Presidente de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos**  
**del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**





**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.  
Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de  
Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos.  
Administración 2021-2024.**

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos del día miércoles 07 de diciembre de 2022 dos mil veintidós, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, en la oficina de regidores ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Novena Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocadas, dándose cuenta que están presentes:

<b>Ana Delia Barba Murillo</b> <b>Presidente de la Comisión</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidora Vocal Karla Anabel García Jiménez</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidora Vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Regidora Vocal Karla Edith Aguayo Camacho</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidora Vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Invitados Especiales:</b>	
<b>Lic. José Luis Cardona López</b> Encargado de la Unidad de Derechos Humanos del Gobierno de Zapotlanejo, Jalisco.	<b>PRESENTE</b>
<b>Lic. María Elizabeth Flores Vázquez</b> Directora Regional de Programas para el desarrollo del Gobierno Federal.	<b>PRESENTE</b>

En uso de la voz la regidora presidente **Ana Delia Barba Murillo**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, la regidora presidente **Ana Delia Barba Murillo** en uso de la voz presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la novena sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos, con una modificación y adición al punto N° V, quedando de la siguiente manera:

Novena sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 1 de 10

*Karla Anabel García Jiménez*

*Ana Delia Barba Murillo*

*Karla Edith Aguayo Camacho*

*Karla Edith Aguayo C.*



**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la octava sesión ordinaria celebrada el día lunes 14 de noviembre de 2022.
- IV. Presentación de las acciones de sensibilización, concientización y difusión de Derechos Humanos y su relación con el servicio público, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, por parte del Lic. José Luis Cardona López, encargado de la Unidad de Derechos Humanos del Gobierno de Zapotlanejo, Jalisco.
- V. Intervención por parte de la Lic. María Elizabeth Flores Vázquez, Directora Regional de Programas para el Desarrollo del Gobierno Federal, para dar informe del programa **"Bienestar"**.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Karla Barba

**Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión.

No habiendo ninguna consideración al respecto, en votación económica aquellos que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día con la adición del punto N° V, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** Ya fue llevado a cabo al nombrar Lista de Asistencia y declaración de quórum legal al igual que el **SEGUNDO PUNTO** con la lectura y aprobación del orden del día propuesto. Por lo que en obvio de repeticiones se dispensa su desahogo.

**Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo:** El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta de la octava sesión ordinaria celebrada el día lunes 14 de noviembre de 2022.

El acta de la octava sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las regidoras vocales de esta comisión; compañeras regidoras pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta, si tienen algún comentario, y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

Novena sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos **Página 2 de 10**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Edith Acuña C.



No habiendo señalamiento alguno, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la octava sesión ordinaria, solicito de favor en votación económica lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo:** El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Presentación de las acciones de sensibilización, concientización y difusión de Derechos Humanos y su relación con el servicio público, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, por parte del Lic. José Luis Cardona López, encargado de la Unidad de Derechos Humanos del Gobierno de Zapotlanejo, Jalisco.

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. José Luis Cardona López: primero que nada, quiero agradecer la invitación, y dar a conocer que el día viernes se va a llevar a cabo una capacitación en el tema de derechos humanos y servicio público, esto en conmemoración al día internacional de los Derechos Humanos, se eligió ese tema en virtud de que nosotros como servidores públicos una de las obligaciones que tenemos es la de promover los derechos humanos y en conjunto con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y la Contraloría municipal decidimos llevar a cabo esta capacitación.

Esta capacitación se va a llevar a cabo con ánimo de crear una conciencia en nosotros como servidores públicos y saber en dónde estamos parados, las obligaciones y responsabilidades que tenemos como servidores públicos y la relación que tienen los derechos humanos con el servicio público, eso es en lo que va encaminada esa capacitación, los esperamos ese día nueve, también se va a tocar el tema de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, cuales son las facultades que tiene para efecto de que nosotros como servidores públicos no incurrir en un tema de violación a derechos humanos entonces por lo tanto es necesario que todos tengamos esa conciencia para no caer en una violación de derechos humanos porque últimamente la Comisión Estatal de Derechos Humanos está emitiendo recomendaciones generales en cada uno de los temas de grupos vulnerables, por ejemplo, de acceso en mujeres a una vida libre de violencia e igualdad sustantiva, la comisión hace un análisis de la ley general de acceso a la igualdad sustantiva, la ley estatal y de ahí contempla recomendaciones para cada uno de los municipios y ya posteriormente hace informes especiales para ver cada uno de los municipios que ha cumplido en base a las facultades y obligaciones de cada una de las leyes, nosotros hemos estado trabajando en ese tema, en el tema sobre todo de acceso a las mujeres y de igualdad sustantiva se han reformado los reglamentos en esos temas, el acceso a las mujeres e igualdad sustantiva y también el del Instituto de las mujeres para que cumplan con las obligaciones que marquen estas dos leyes, se han creado mesas de trabajo con personal del DIF, aquí la presidenta ha ido y es un tema que se ha generado con mucha participación de todas las áreas del ayuntamiento, esto se hizo para generar efecto de una uniformidad de documentos de cuando se atiende a personas, que todos tengamos el mismo documento para efecto de todas las áreas estén en la posibilidad de tener

Novena sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 3 de 10

Karla Barba

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguayo C.



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

su estadística, por ejemplo, cuántas mujeres han recibido, la edad que tienen, si pertenecen a un grupo vulnerable o todos estos datos para todos tener una uniformidad en esos formatos.

También se ha trabajado en el tema de personas con discapacidad, actualmente la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos está revisando un reglamento por una iniciativa que presento la presidenta de esta Comisión y nada más estamos al pendiente de que sea revisado, para que una vez revisado cumplir con el proceso que marca la Ley de la Administración Pública para que sea aprobado u posteriormente publicado, pero es importante tener conocimiento del tema para evitar alguna sanción y también para dar cumplimiento a las obligaciones que tenemos de derechos humanos.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Ana Delia Barba Murillo: Muchas gracias Licenciado José Luis fundamental este servicio que usted está atendiendo con mucha prioridad, no se compañeras si ¿alguna de ustedes tiene alguna pregunta al respecto del tema?

Toma el uso de la voz la regidora Karla Edith Aguayo Camacho: Esperamos estar en la capacitación.

Toma el uso de la voz la regidora Karla Anabel García Jiménez: ¿la invitación fue para todos en general?

Toma el uso de la voz el invitado especial Lic. José Luis Cardona López: Fue para y todos los compañeros, junto con la Contraloría municipal y si ustedes quieren participar en algún tema bienvenido.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Ana Delia Barba Murillo: Si me permite licenciado, respecto al punto el Licenciado ya tomo algunas capacitaciones referente a este tema, como el bien lo dice son requerimientos que llegan al ayuntamiento de parte de Derechos Humanos del Estado entonces hay que cumplir con ellos y también decirles que va haber un tipo de motivación para nosotros por ejemplo se les va a dar una constancia de asistencia y todo esto suma, entonces vamos a tratar de estar llevando a cabo muy seguido estas capacitaciones, entonces como él dice se está trabajando el equipo, no es nada que se está sacando de la manga es algo que viene fundamentado en la ley y es algo con lo que el municipio debe dar resultados entonces ahí los esperamos a todos, son bienvenidos, le agradezco mucho Licenciado.

Toma el uso de la voz la regidora Karla Anabel García Jiménez: Son temas de mucha importancia.

**Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo:** El siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Intervención por parte de la Lic. María Elizabeth Flores Vázquez, Directora Regional de Programas para el Desarrollo del Gobierno Federal, para dar informe del programa **"Bienestar"**.

Novena sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 4 de 10

Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel. (373) 734 1024

www.zapotlanejo.gob.mx

Karla Barba

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguayo C.



Toma el uso de la voz la invitada especial Lic. María Elizabeth Flores Vázquez: Muchas gracias a todas y todos por el espacio, sobre todo la invitación de nuestra regidora Delia Barba es un gusto coincidir con ustedes, siempre han estado apoyando al gobierno de Zapotlanejo en coordinación con el Gobierno Federal, nos han apoyado para las vacunas, ahora nos han apoyado para la entrega de los apoyos a las y los adultos mayores, nos apoyan con mobiliario para dar las condiciones a nuestros adultos mayores para que reciban su pensión. El día de hoy pues la información que traemos es informarles que 1869 mil ochocientos sesenta y nueve derechohabientes de la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores van a emigrar de la tarjeta Banamex al Banco del Bienestar, desafortunadamente es un padrón muy viejo donde nuestros derechohabientes no han actualizado sus datos, algunos no tienen contacto de teléfono, los contactos de teléfonos que tenemos están digamos ya sin uso, fuera de servicio o inexistentes esos números, entonces nosotros nos estamos dando a la tarea de buscar a nuestros derechohabientes casa por casa para notificarles de esta migración, lamentablemente algunos no están en su vivienda, porque rentaban o porque cambiaron de domicilio simplemente por la situación de la edad los hizo que cambiaran con algún familiar pues para que sean atendidos por su etapa de vida, entonces queremos aprovechar el espacio para informarles a todas y todos los habitantes de Zapotlanejo si tienen a un derechohabiente que esté recibiendo esta pensión para los adultos mayores y tenga la tarjeta de Banamex, entre a la página oficial del gobierno federal para consultar su cita, todas y todos los derechohabientes que tienen la tarjeta de Banamex van a emigrar al banco del bienestar y es necesario acudir el día y la hora en que están citados. ¿Porque les digo que es importante respetar el día y la hora? por qué queremos darles la mejor atención y si nos llegan los 1869 mil ochocientos sesenta y nueve mañana a las 10 de la mañana pues se va a generar una situación complicada para darles una atención como se lo merecen, entonces si es importante que acudan el día, vamos a estar 4 días atendiéndolos en Zapotlanejo vamos a estar el 8, 9, 10 y 12 aquí en el municipio de Zapotlanejo, en la plataforma les va a aparecer el estadio, pero lamentablemente por agenda no fue posible estar ahí nos vamos a cambiar al cetis aunque ustedes vean el estadio acudan al cetis, van a acudir en la hora y el día, es importante que respetemos la fecha y hora para que ustedes pasen el menor tiempo posible, tenemos programado atender cincuenta personas cada media hora para que su tiempo de espera sea de quince minutos, si nos acuden todos a las 10 de la mañana se va a desbordar y la atención y el tiempo de espera va a ser mayor, por eso les pedimos a todas y todos los que tengan un adulto mayor que tengan esta tarjeta que apoyen al adulto a consultar la página y le digan que horario y que fecha y que solamente acudan en ese tiempo para que su tiempo de espera sea el mínimo y que también tengan las condiciones más idóneas al proceso de migrar a esta tarjeta. Esta tarjeta que van a recibir el día de hoy van a poderla utilizar sin costo en los bancos del bienestar, aquí afortunadamente el gobierno municipal de Zapotlanejo dono un terreno en el cual ya se les construyo el banco, el banco ya está en construcción al 100% ya nada más falta equiparlo para que entre en operaciones, este proceso es muy posible que este en el 2023 que es cuando ustedes van ya a recibir su pensión estas personas adultas mayores ya cobraron este bimestre que es el sexto, el de noviembre-diciembre, ellos ya tienen su pensión cubierta este año, nuevamente van a recibir transferencia en el mes de enero que es cuando ya recibirían y utilizarían su nueva tarjeta del banco del bienestar entonces es muy importante que todas y todos acudan en la hora y en la fecha por que a partir del 2023 enero su pensión ya no va a caer en la tarjeta de Banamex, el convenio con

Novena sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 5 de 10

Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco. México | Tel. (373) 734 1024

www.zapotlanejo.gob.mx

Karla García

Edith Arayo

Karla Edith Arayo C.



Banamex ya finalizo entonces por eso es la importancia de que todas y todos acudan para que no se queden sin recibir su pensión y muy importante seguir respetando fechas para que su atención sea lo más eficiente posible ¿no sé si quieren? Les doy la página en la que pueden consultar, la página es [gob.mx/bienestar](http://gob.mx/bienestar), en esta página ingresan el CURP del derechohabiente y les va a aparecer la fecha y la hora, entonces ustedes acudan puntualmente con cuatro documentos básicos van a acudir con su identificación oficial, esta puede ser la INE, el pasaporte o inclusive el del INAPAM, llévese la original y copia, también acuden con su CURP de preferencia de reciente impresión ¿porque les digo de reciente impresión? cuando la bajan de RENAPO de reciente impresión les va a aparecer certificada y necesitamos que la CURP de preferencia aparezca con esta leyenda para agilizar su proceso, también requerimos la copia del Acta de Nacimiento y el comprobante de domicilio, de preferencia el comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a seis meses, acuden con estos documentos originales y copia y ahí vamos a hacer la migración en el CETIS a todas y todos los derechohabientes.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Edith Aguayo Camacho: ¿Cuál es el horario de atención?

Toma el uso de la voz la invitada especial Lic. María Elizabeth Flores Vázquez: El horario de atención esta programadas las citas de 10 de la mañana a cinco, están programadas 50 cada media hora para que tratemos de respetar los horarios.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar: Como nos comentó, las personas que han cambiado de domicilio ¿se les respetara el anterior domicilio o tienen que llevar el domicilio actual?

Toma el uso de la voz la invitada especial Lic. María Elizabeth Flores Vázquez: No, tienen que llevar el domicilio Actual y además de su entrega de su tarjeta les van a realizar un trámite de corrección y actualización de datos, esto con la finalidad de que estén recibiendo la información de bienestar directamente a su nuevo domicilio, y también algo que es muy importante que se me paso lleven 2 números de contacto, sabemos que en ocasiones los adultos solo tienen un numero de contacto, un numero de casa, a un familiar de confianza pídale otro número de confianza puede ser su hijo, el celular de su esposo o esposa dependiendo, a quien acuda son dos números de contacto obligatorios por favor.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Anabel García Jiménez: Con su permiso compañeras, a mí me preguntaban mucho, hay muchas dudas sobre esto, este tema va a estar buenísimo, aquí tengo en WhatsApp que muchos adultos mayores están en espera de que les llamen, si no les llaman que acudan al CETIS ¿es correcto?

Toma el uso de la voz la invitada especial Lic. María Elizabeth Flores Vázquez: No. Por qué se nos va a desbordar son mil ochocientas personas que no podemos atender en un mismo momento.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Anabel García Jiménez: ¿Entonces tienen que esperar a que les llamen?

Karla García

Elizabeth

Karla Edith Aguayo C



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

Toma el uso de la voz la invitada especial Lic. María Elizabeth Flores Vázquez: De preferencia si no los han notificado hay que ingresar a la página, en la página todas y todos los derechohabientes que van a emigrar están agendados.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Anabel García Jiménez: Es que hay muchas dudas por que dicen "a mi vecina ya le llamaron y a mí no" ¿no sabes por qué?

Toma el uso de la voz la invitada especial LIC. María Elisabeth Flores Vázquez: Son mil ochocientos sesenta y nueve, apóyenos en todos los adultos que aún no se han notificado porque sus datos no los localizamos, que su teléfono ya está fuera de servicio apoyen a entrar a la página [gob.mx/bienestar](http://gob.mx/bienestar) van a ingresar su CURP y ahí les va a salir los mil ochocientos sesenta y nueve tienen horario y cita ingresan su CURP y les va a arrojar su cita, lo único que va a cambiar porque les va a aparecer que es en el estadio, no vallan al estadio por favor el estadio por condiciones de agenda no nos lo pudieron prestar, entonces va a ser en el CETIS, respetan el día y la hora pero en el CETIS.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Anabel García Jiménez: Señorita María ¿desde cuándo van a empezar los adultos mayores a acudir al Cetís?

Toma el uso de la voz la invitada especial Lic. María Elizabeth Flores Vázquez: Las citas están programadas 8, 9, 10 y 12, son esos 4 días que tenemos agendados para hacer esa migración aquí en el municipio, pretendemos atender 500 personas diarias.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Anabel García Jiménez: ¿Algún número de teléfono?

Toma el uso de la voz la invitada especial Lic. María Elizabeth Flores Vázquez: Si te puedo dar el número de teléfono, es verdad si alguien desea, les voy a dejar el número de contacto de la Secretaría marcan 800 639 4262 este es el numero nacional y hay un número en el Estado a los dos pueden marcar 3679 3630. Es muy importante que solamente acudan personas de la tarjeta Banamex, tenemos personas que cobran en Banco Azteca, en HSBC o por otro medio de cobro, exclusivamente estos 4 días es para tarjetas Banamex derechohabientes de Banamex y algo que también es importante, hay algunos que reciben su pensión laboral ahí en esa tarjeta no las tienen que llevar ni nos las tienen que entregar las tarjetas de Banamex se las quedan, nosotros únicamente lo que vamos a hacer es entregarles una nueva tarjeta del banco del bienestar para que la pensión que reciben por parte del gobierno de México sea a través de esta nueva tarjetas bancaria.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Anabel García Jiménez: Licenciada una pregunta cuándo ya un adulto mayor que tengamos ya falleció ¿qué es lo correcto hacer sobre la tarjeta bienestar?

Toma el uso de la voz la invitada especial Lic. María Elizabeth Flores Vázquez: Cuando hacemos el trámite de incorporación los familiares tienen hasta 3 meses para notificarnos que el adulto falleció, nos llevan el acta de defunción y si el adulto tenía registrado un auxiliar nosotros les hacemos el pago de marcha, se le dice pago de marcha, se les entrega un pago después de la pérdida del adulto, que es el equivalente a un mes. Bueno y reiterarles que acudan todas y todos, afortunadamente aprovechando el espacio les informo que en el 2023 van a recibir un aumento todas y todos nuestros derechohabientes de la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores todas y todos van a recibir un aumento del 20% más la inflación, que sería un aproximado de \$4800 bimestrales, y

Novena sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 7 de 10

Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco. México | Tel. (373) 734 1024

[www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)

Karla Anabel García Jiménez

María Elizabeth Flores Vázquez

Karla Anabel García Jiménez

Karla Edith Aguayo C.



en el 2024 pretendemos que esta pensión lleguen ya a \$6000 pesos bimestrales, esta pensión se paga bimestral, en enero se paga enero y febrero, en marzo se paga marzo y abril, en mayo se paga mayo y junio, en julio se paga julio y agosto, en septiembre se paga septiembre y octubre y en noviembre se paga noviembre y diciembre, son 6 pagos bimestrales.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Ana Delia Barba Murillo: ¿Hay alguna otra pregunta?

*Karla García*  
Toma el uso de la voz la invitada especial Lic. María Elizabeth Flores Vázquez: Bueno yo quisiera hacer también un comentario, hay nuevos derechohabientes que aún no reciben esta tarjeta, ténganos un poquito de paciencia porque se han estado acercando a las sedes donde estamos haciendo esta migración preguntando si ellos ya van a recibir, si son de nuevo ingreso estos cuatro días son exclusivamente para los ya derechohabientes que tienen la tarjeta de Banamex. Ellos pueden acudir otro día al centro integrador, pero es muy probable que en el 2023 hagamos una nueva disposición a los nuevos derechohabientes, este año solamente estamos migrando a Banamex y en otras etapas vamos a migrar a todas y todos nuestros derechohabientes al banco del bienestar. Nosotros vamos a estar informando a través de las y los servidores de la nación, notifican a través vamos a darle la información aquí al gobierno municipal para que nos apoyen también con la difusión para que ninguna de las personas derechohabientes se quede sin su dinero.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Anabel García Jiménez: ¿A partir de 65 y más?

*[Signature]*  
Toma el uso de la voz la invitada especial Lic. María Elizabeth Flores Vázquez: Sin a partir de 65 y también aprovecho el espacio para informarles que ya es un derecho constitucional esta atención. Ya entro como derecho en el artículo cuarto y si hay una persona que aún no reciba esta atención se puede acercar a cualquier centro integrador que le quede más cercano para pedir el ingreso y si hay alguna persona que esté en una situación postrada no acuda, mande a algún familiar o algún conocido o llame a la línea para pedir servicio a domicilio, nosotros atendemos a postrados en hospitales, asilos, en domicilios particulares también si tiene a algún familiar postrado que quiera acudir por su tarjeta no lo expongan no lo saquen del hospital, tenemos gente a veces que esta ya con oxígeno, nosotros queremos darles la mejor atención como se lo merecen entonces con un conocido que manden su nombre, un domicilio y su teléfono y nosotros le agendamos una cita a donde tenga su adulto postrado.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Ana Delia Barba Murillo: Muchas gracias Licenciada Elizabeth es un gusto tenerla y sobre todo con esta información tan valiosa verdad que hay que difundirla, sabes que siempre serás bienvenida aquí, somos equipo, siempre lo hemos sido estamos para eso, cualquier información es muy importante hacerle la mayor difusión posible y yo creo que pronto te vamos a volver a tener otra vez por aquí.

Toma el uso de la voz la invitada especial Lic. María Elizabeth Flores Vázquez: Muchas gracias, les agradezco a todas y todos por el espacio, quedamos a sus órdenes cualquier duda cualquier aclaración dejo mi contacto para que seamos el canal para dar la orientación a los habitantes de Zapotlanejo.

*Karla Edith Aguayo C.*



Toma el uso de la voz la regidora presidenta Ana Delia Barba Murillo: Y como es de conocimiento la mayoría sabemos que las oficinas ahorita de los servidores de la nación se encuentran en SAGARPA verdad.

Toma el uso de la voz la invitada especial Lic. María Elizabeth Flores: Sí, ahí está un centro de atención, seguramente estos 4 días todo el personal va a estar apoyando en la migración, pero pasando estas fechas pueden acudir ahí están abiertos de lunes a viernes de nueve de la mañana a seis de la tarde y los sábados de nueve de la mañana a tres de la tarde.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Ana Delia Barba Murillo: Decir que es muy importante hacer caso omiso, a veces hay información que al contrario de ayudarnos nos mal informa más y nos hace extraviarnos, entonces hay que tener mucho cuidado verdad en esta información, que venga de las personas indicadas y hacer caso omiso a la mala información que a veces se genera. Agradezco mucho su asistencia.

**Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo:** El siguiente punto a tratar es el:

**SEXTO PUNTO:** Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Edith Aguayo Camacho: Con su permiso, pues solamente agradecer la información que nos brindaron el día de hoy, creo que es muy valiosa y más para nuestros adultos mayores y pues gracias por tus atenciones con el municipio.

Toma el uso de la voz la invitada especial Lic. María Elizabeth Flores: No pues la agradecida soy yo y también reiterar, es muy importante lo que dijo la regidora Delia porque hay muchas noticias falsas, siempre consulten en fuentes oficiales, paginas oficiales y reiterarles todos los servicios y todos los trámites son totalmente gratuitos. También antes de ingresar a una página hay muchos links falsos que a veces roban información personalizada, si tienen duda mejor ir a las oficinas para no exponer su integridad y sus datos personales.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Ana Delia Barba Murillo: Y también decir esto muy importante que estábamos platicando antes, una frase se me quedó grabada este apoyo del bienestar ¿cómo lo dijiste Montse? Es un apoyo fundamental para personas, entonces hacerles la difusión y estar conscientes verdad de ese derecho que qué bueno que ya se hizo constitucional, seguramente todos los mexicanos estamos contentos, yo en lo personal tengo a mis papas y lo están recibiendo y me siento muy orgullosa de este avance en este tema porque realmente es una aportación grande, muy grande para las familias mexicanas, y más en la etapa de la vida de estas personitas que valen oro, que es un tesoro aquí en la tierra que son nuestros adultos mayores, reconocerles y darles su lugar, gracias. Y agradecerle también al Licenciado José Luis su presencia y su aportación, su trabajo tan valioso que está realizando aquí verdad, y estamos también para servirle y al fin de cuantas somos un eslabón de la misma cadena verdad. Gracias y nos vemos pronto en viernes verdad. Y agradezco a Karla, Karla y Montse por su apoyo como siempre.

Karla García

Montse

Karla Edith Aguayo C.



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

**Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo:** continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto a tratar es el:

**SÉPTIMO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la novena sesión ordinaria siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día miércoles 07 de diciembre de 2022.

**ANA DELIA BARBA MURILLO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y**  
**DERECHOS HUMANOS**

**KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ**  
**REGIDORA VOCAL**

**KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO**  
**REGIDORA VOCAL**

**JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR**  
**REGIDORA VOCAL**

Las presentes firmas pertenecen al acta de la novena sesión ordinaria de la comisión edilicia de de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos la cual se llevó a cabo el día 07 de diciembre de 2022.

Novena sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página **10** de **10**

Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel. (373) 734 1024

[www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)